

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 022 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 7 DE 2023	CUADERNO
2021-00146-00 EJECUTIVO SINGULAR	LILIANA GARCIA PENAGOS	LILIA FELISA PAJOY	AUTO REQUIERE APODERADA AUTO 126	1
2021-00135-00 EJECUTIVO SINGULAR	LILIANA GARCIA PENAGOS	JAIME PELAEZ MARTINEZ	AUTO REQUIERE APODERADA AUTO 127	1
2021-00153-00 EJECUIVO HIPOTECARIO	SAULO PEREZ LEYTON	JESUS OVIDIO CUELLAR NARES Y OTRA	AUTO REQUIERE APODERADA AUTO 128	1
2022-00053-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDY FERNELY CASTRO Y OTRA	AUTO DESIGNA CURADOR AD.LITEM AUTO 129	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy OCHO (8) DE MARZO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy OCHO DE MARZO DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

